

 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</b>	<b>GESTIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 17/05/2022
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>CODIGO:</b> F-GE-02
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 3

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO ARTICULO 9º LEY 1474 DE 2011**

**PERIODO: SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022**

### **INTRODUCCION**

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” – Reportes del responsable de Control Interno, reza en uno de sus a partes” ... El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, ...”

En atención a dicha normatividad, la Asamblea Departamental de Santander, continúa dando cumplimiento en presentar y publicar en la página web, el informe correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022, comprendido entre los meses de mayo a agosto de 2022.

Ahora bien, dentro del fortalecimiento continuo que ha venido desarrollando la Asamblea de Santander, en materia del Sistema de Control Interno, se tiene que su nivel de madurez se ubica en “Eficiente”, manteniendo el cumplimiento de lo exigido en el Modelo Estándar de Control Interno vigente – MECI /2015, a manera documental, precisando que para la vg 2022, se aplicará una segunda metodología que permitirá conocer el estado real y efectivo, MECI en la Asamblea de Santander.

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL de Santander</p>	<b>GESTIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 17/05/2022
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>CODIGO:</b> F-GE-02
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 3

## MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- ✓ Se elaboró el Manual del Sistema de Control Interno
- ✓ Se elaboró el Manual de auditoría interna, formatos y procedimiento
- ✓ Se continuo con la capacitación a los funcionarios, cps y unidades de apoyo de la Corporación en temas de vital importancia como lo son: seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y Reglamento Interno – ley 2200 de 2022.
- ✓ Se elaboró y aprobó la Resolución del Comité de Coordinación de Control Interno
- ✓ Se activo el Comité de Control Interno
- ✓ Para el mes de septiembre y octubre se tiene planeado actualizar la matriz de riesgos, escalarla a todos los procesos de la Asamblea Departamental de Santander
- ✓ Se mejoró y consolidó la codificación de los procesos de la Asamblea de Santander
- ✓ Se actualizó la página Web con los documentos estandarizados en el Listado Maestro de Documentos de acuerdo a los Procedimientos, Formatos, Manuales y Plantillas.
- ✓ Se ha venido ejecutando el plan anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la planeación con la ARL Positiva donde se han desarrollado actividades como capacitaciones a los comités e inspecciones Ergonómicas.

## RECOMENDACIONES

- Continuar en elaborar y/o actualizar la documentación de los procesos de la Asamblea.
- Participar activamente de las capacitaciones impartidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL SANTANDER</b>	<b>GESTIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 17/05/2022
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>CÓDIGO:</b> F-GE-02
		<b>PÁGINA:</b> 3 de 3

## MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ❖ El profesional de apoyo de control interno, realizo la auditoria al área jurídica frente a la revisión de los requisitos de la contratación y los procesos jurídicos
- ❖ La oficina de secretaria general con funciones de control interno continúo dando cumplimiento en la con la presentación de informes de acuerdo a la normatividad legal vigente, a los diferentes entes de control, tales como reporte CGR y avance plan de mejora de la CGR.
- ❖ Se realizó seguimiento por parte de la secretaria general a la ejecución de las actividades desarrolladas por los líderes de proceso frente al plan de acción de la vigencia 2022, con corte al segundo trimestre de esa anualidad
- ❖ Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría General vg 2020 en su visita en el año 2021, evidenciando que solo queda activo un hallazgo el número 1 a cargo del área contable. Precisando que la Asamblea cumplió con el reporte ante el ente del segundo trimestre de 2022.

## EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Se depuro la información publicada en la página WEB, especialmente del Sistema de Control Interno
- ✓ Se envió a los funcionarios una presentación frente al Sistema de Control Interno
- ✓ Se ha venido trabajando en la actualización de la página WEB.
- ✓ Se han transmitido y publicado las plenarias en la Página Web y Redes Sociales.

## RECOMENDACIONES

- Elaborar la matriz de comunicaciones internas y externas

Elaborar la política de revelación de información

Cordialmente,

**JORGE ARENAS PEREZ**

Secretario General

Asamblea Departamental de Santander

Proyectó: César Andrés Flórez Rojas – CPS Apoyo Control Interno  
María Cristina Caldas Barrera – CPS Apoyo Control Interno